

V. OTROS ANUNCIOS

221

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (FEAFES)

XVI convocatoria Premio Jaime Albert Solana 2013

Participantes: podrán optar a este premio, las personas físicas o jurídicas, instituciones científicas o académicas, autoras de cualquier proyecto, actividad, estudio o actuación que ya hayan sido realizados y que contribuyan a la recuperación de las personas con enfermedad mental en tanto promuevan su empoderamiento y la construcción de un proyecto de vida autónoma, que fomenten el conocimiento sobre la enfermedad mental o que tengan por objetivo erradicar el estigma y la discriminación asociados a las personas con problemas de salud mental.

Premio: dotación de 6.000 euros.

Jurado: constituido por profesionales de reconocido prestigio de la salud mental así como por el presidente de FEAFES.

Condiciones específicas: la participación en este premio implica la aceptación de estas bases. La interpretación de las mismas corresponde al jurado. La participación en el premio y la aceptación de las bases implican la cesión por parte del autor(es), sin contraprestación alguna, de los derechos de reproducción de los proyectos presentados en formato completo o resumido, para su publicación en soporte papel o electrónico en las diversas publicaciones periódicas de FEAFES y/o en su página web. Los trabajos presentados no serán devueltos.

Presentación de candidaturas: las candidaturas deben presentarse con una memoria del proyecto, estudio o actuación, un resumen y un formulario de candidatura disponible en la página web de FEAFES (www.feafes.org).

La fecha límite será el 31 de agosto de 2013, y se remitirán por correo postal certificado a FEAFES (calle Hernández Más, números 20-24, 28053-Madrid) y por correo electrónico a, premios@feafes.org, especificando de forma expresa "Candidatura Premio Albert Solana 2013".

Madrid, 2013.—Fimado.

(02/4.054/13)

